



Revista Estudos Feministas

ISSN: 0104-026X

ref@cfh.ufsc.br

Universidade Federal de Santa Catarina  
Brasil

Sapriza, Graciela

"Nos habíamos amado tanto". Años revueltos. Mujeres, colectivos y la pelea por el espacio público

Revista Estudos Feministas, vol. 23, núm. 3, septiembre-diciembre, 2015, pp. 939-958

Universidade Federal de Santa Catarina

Santa Catarina, Brasil

Disponibile en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38142136015>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Graciela Sapriza  
Universidad de la República, Uruguay

# “Nos habíamos amado tanto”. Años revueltos. Mujeres, colectivos y la pelea por el espacio público

**Resumen:** Me propongo trazar una línea de tiempo, sin pretensiones de ser exhaustiva, para dar cuenta de algunos devenires del feminismo local en los últimos años. La propuesta es observar en forma crítica este acontecer en el país (teniendo en cuenta lo que sucede simultáneamente en la región). Observar en particular como los logros (¿o conquistas?) del movimiento se pueden leer también en relación a los costos en conflictos en torno a liderazgos y al desgaste de los entusiasmos iniciales. Dejar planteados – como una tarea a futuro – los desafíos que instalan los cambios tecnológicos en los formatos de participación política, en particular en los movimientos de mujeres. Algunos apuntes en torno a las luchas feministas por el sufragio y la participación de movimientos de mujeres en la transición a la democracia me van a servir para mostrar en vivo esas contradicciones o paradojas, o esas contradicciones paradójales que caracterizan el proceso de construcción de los feminismos.

**Palabras claves:** Paradojas; historia; feminismos.



Esta obra tem licencia  
Creative Commons.

“Nos habíamos amado tanto”, volví a ver y admirar esa película extraordinaria de Ettore Scola hace pocos días, el personaje más errático, el “intelectual” resume aquella aventura vivida en la lucha partisana y la grisura que le sucedió en la Italia de posguerra diciendo: “queríamos cambiar el mundo y el mundo nos ha cambiado a nosotros”. Esta alusión se justifica porque mi descripción del resurgimiento y transcurso del feminismo en el país será crítico, y en ella introduzco una pizca de desilusión; de ahí la pregunta, ¿quién cambió?, ¿cuánto logramos cambiar, qué permanece y qué se perdió?

Este preámbulo es para presentar algunas ideas que me gustaría discutir. Si, como dijo hace bastante tiempo Sonia Álvarez, el feminismo latinoamericano (los) se ha “reconfigurado”, en un contexto democratizante y globalizado (extremadamente individualizado) y se ha convertido en un “amplio, he-

<sup>1</sup> Sonia ALVAREZ, 1998, p. 265.

<sup>2</sup> ALVAREZ, 1998, p. 265.

<sup>3</sup> Es así que se conoce y se nombra a la gran manifestación en oposición al régimen dictatorial realizada el 27 de noviembre de 1983 en un lugar emblemático, el Obelisco de la República.

terogéneo, policéntrico, multifacético y polifónico” campo que se sostiene más allá de las organizaciones o grupos propios del movimiento *strictu sensu*,<sup>1</sup> ¿por qué no estamos contentas de que sea así? ¿Por qué no estamos encantadas por los desafíos estratégicos que ofrece ese campo discursivo de actuación-acción?<sup>2</sup>

¿O es que no sabemos responder a ese desafío a aquellas activistas formateadas en la concepción de los movimientos sociales derivados de las luchas del siglo XIX reformulado en la década del 80 del XX como “nuevos movimientos sociales”, pero que en ambos casos connotaba manifestaciones masivas en las calles, movilizaciones “visibles, palpables y constantes”? ¡Extrañamos esos “ríos de libertad”!<sup>3</sup> ¿Nos hacen falta?!

La historia nos da una mano para observar en forma crítica los transcurso del o de los feminismos en la región y el país en una línea de tiempo. Me permito señalar en particular como los logros, las conquistas también se pueden leer como costos y conflictos en torno a liderazgos que contribuyen al desgaste de los entusiasmos iniciales. Algunos apuntes en torno a las luchas históricas por el sufragio y los derechos civiles, los movimientos de mujeres en la transición a la democracia y el transcurrir hacia la institucionalización del “feminismo”, me permitirán mostrar en vivo esas contradicciones o paradojas, o esas contradicciones paradójales que, sin darnos respuestas – aún – sobre el “destino” de nuestro/s feminismos, permitan, al menos, conocer donde estamos situadas.

## “Las mujeres votan, ¿qué más pueden pedir?”

En 1938 las mujeres votaron por primera vez en Uruguay (gracias a la ley de sufragio aprobada en diciembre de 1932, a la que le siguió en marzo de 1933 el golpe de Estado de Gabriel Terra). Un periodista de la revista de difusión masiva, *Mundo Uruguayo*, entrevistó ese día a un amplio abanico de electoras: profesionales, amas de casa, maestras, empleadas y obreras. Después de recoger la satisfacción de las entrevistadas por haber votado, el artículo sintetizó en una frase un sentimiento popular y muy masculino: “Las mujeres votan, ¿qué más pueden pedir?” La respuesta no se hizo esperar, pronto se empezó a denunciar que con “el voto no alcanzaba”. Sin embargo persistió por un tiempo ese sentimiento de la excepcionalidad uruguaya en el contexto latinoamericano que alentó el “mito” de la perfecta igualdad entre varones y mujeres en el Uruguay de los años 1950.

Paulina Luisi, la líder sufragista uruguaya, vivió ese episodio como una “*amarga cosecha*” cuando observó que las mujeres podían ser llevadas como “*corderos de un*

<sup>4</sup> *Mundo Uruguayo*, Montevideo.  
17 de marzo de 1938.

*rebaño*” por los políticos conservadores en elecciones impugnadas por los sectores democráticos y abstencionistas – y también, por qué no, por las desavenencias entre ella (una “leader sufragista” reconocida internacionalmente) y las que se perfilaban como sus “sucesoras” o competidoras.<sup>4</sup> En las elecciones de 1942, en las que fueron elegidas las primeras cuatro legisladoras de la historia del país, renunció a ser candidata del partido socialista. Doble renuncia, ya que en esa legislatura (1943–1947) se aprobó la Ley de Derechos Civiles de la mujer por la que había bregado toda su vida. Una mujer proyectada en la esfera pública que renunció a toda delegación política partidaria, resulta, por lo menos, paradójal.

Quizá la misma paradoja que había iniciado este ciclo a escala universal; los dogmas ideológicos de la Ilustración excluían y a la vez daban argumentos para cuestionar la exclusión. Esa impronta quedó grabada a fuego en las vidas y carreras profesionales de las mujeres que cruzaron y tensaron ese nudo. Como fueron tal vez las marcas en las vidas de las generaciones de mujeres que les sucedieron.

## Los feminismos en las dictaduras y las transiciones democráticas

Los sesenta dejaron una fuerte impronta en la historia de occidente. Esa década lleva la marca del mayo francés del 1968 con sus secuelas y repercusiones en toda Europa, hasta llegar a la primavera de Praga. La guerra de Vietnam conmocionó la opinión pública y generó movimientos disidentes en diferentes países, incluyendo a los propios Estados Unidos. Creció un importante movimiento juvenil de oposición a la guerra imperialista que se expandió en los campus universitarios, en los festivales de música donde se sumaron al inconformismo del movimiento hippie las manifestaciones pacifistas. Estas movilizaciones se conjugaron con las del movimiento por los derechos civiles y la igualdad de los afrodescendientes americanos.

A fines de la década de 1960 en el mundo se comienza a plantear nuevamente la denuncia de la subordinación de la mujer. Esa década se ve hoy como el momento del surgimiento de nuevos valores culturales y la aparición de nuevos sujetos sociales que, desde distintas perspectivas, impugnan y critican al sistema y plantean nuevas utopías. Jóvenes, minorías étnicas, pacifistas, ecologistas, se van sucediendo en los distintos países del mundo desarrollado. Hacia fines de la década las mujeres toman nuevamente las calles de las principales ciudades de los Estados Unidos y de Europa occidental.

Si la crítica feminista prendió y se difundió más allá de los núcleos donde surgió, fue porque puso en discusión algo

más que el malestar de algunas mujeres en las sociedades altamente desarrolladas. En su discurso se identificaron mujeres de muy distintos orígenes sociales y de diferentes lugares geográficos. La consigna de “cambiar la vida” contenía varias dimensiones, tanto la material de las condiciones y calidad de vida de las mujeres, como de la esfera pública. Además, hacía referencia al trabajo extradoméstico y el ejercicio de los derechos de ciudadanía, y afectó a la esfera privada: familia, matrimonio, crianza de los hijos, sexualidad, afectos. En lo político se plantearon nuevas formas de organización, desechando las jerarquías partidarias, intentaron construir relaciones horizontales de igualdad. En lo teórico se buscó la construcción de conocimiento donde las mujeres y lo femenino tuvieran un lugar como parte de la historia humana, y que diera cuenta de la división social del trabajo según los sexos, así como las construcciones sociales sobre lo femenino y lo masculino. Estas propuestas tuvieron diferentes significados a medida que se fueron conformando distintas orientaciones dentro del feminismo. Las polémicas y debates sobre tan diferentes tópicos signaron ya desde los años 70 tres grandes orientaciones en el feminismo contemporáneo, el liberal, el radical y el socialista.

En América Latina, sin embargo, los dos hitos marcantes fueron la experiencia de la revolución cubana y las transformaciones de la iglesia católica que se pusieron en marcha a partir del Concilio Vaticano II, y su adaptación al medio latinoamericano a través de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano celebrado en Medellín, Colombia, en 1968. En 1970 se dio inicio en Chile al gobierno de la Unidad Popular, materializando la “vía chilena al socialismo” propuesta por Salvador Allende. La idea de la revolución como algo inevitable, por vías violentas o vías legales, ocupó el escenario del futuro.

## **“Las mujeres están haciendo la revolución dentro de la revolución”**

En los años 1960, la conjunción de posibilidad y urgencias dio por resultado aquello de “*compañera*” para construir el futuro “*en la calle y codo a codo*”. “*La muchacha de mirada clara*” se convirtió en símbolo de esa “*nueva mujer*”, en la voz de Daniel Viglieti. A la que a su vez se le exigían “*niños para amanecer*”.<sup>5</sup>

Para las mujeres jóvenes, particularmente las de clase media, “la política estaba en la calle” y sobre todo en las movilizaciones estudiantiles reflejo del incremento de la matrícula femenina en la enseñanza media y superior. Esas mujeres fueron protagonistas de una revolución cultural tangible. Al decir del escritor argentino, Rodolfo Walsh,<sup>6</sup> “las mujeres están haciendo la revolución dentro de la revolución,

<sup>5</sup> Citaciones de títulos o frases del cancionero de autores tales como Daniel Viglieti (1939), uruguayo de dimensiones latinoamericanas, que musicalizó poemarios de gran incidencia en los imaginarios juveniles, en una de las citas un poema de Mario Benedetti. (Uruguay 1920-2009)

<sup>6</sup> Rodolfo Walsh. (1927- 1976). Periodista y novelista argentino, militante montonero. Es uno de los desaparecidos en la Argentina de la dictadura. (1976–1983).

exigiendo un papel protagónico en la primera línea”. Ingresaron a los movimientos de izquierda, algunas en la guerrilla urbana, otras militaron en sindicatos y partidos políticos que pronto fueron ilegalizados en el marco de la represión que se desató en la región en el período.

Las dictaduras del Cono Sur troncharon proyectos y asfixiaron cualquier manifestación política partidaria o sindical. Además de ser víctimas directas, las mujeres fueron mayoritariamente víctimas “indirectas”. Este es el rol en el que se las visualiza más a menudo como familiares de víctimas– madres y abuelas principalmente. El régimen represivo afectó a las mujeres en su rol familiar y de parentesco, es decir, en el núcleo de sus identidades tradicionales de mujer y esposa. Desde esos lugares, las mujeres movilizaron otro tipo de energía, basada en sus roles familiares tradicionales, anclada en sus sentimientos, en el amor, y en la ética del cuidado – lógica que difiere de la política,

Dos tipos de acciones “típicamente femeninas” se dieron en ese contexto: en la escena pública, la creación de organizaciones de derechos humanos ancladas en el parentesco con las víctimas directas; en el ámbito privado, la lucha por la subsistencia familiar y la adaptación o cambio en función de las nuevas circunstancias. No es un simple accidente que las organizaciones de derechos humanos tengan una identificación “familística” (Madres, Abuelas, Familiares, Hijos, Viudas o Comadres). Tampoco es accidental que el liderazgo y la militancia en esas organizaciones sean básicamente de mujeres.

Por otro lado, las mujeres debieron hacerse cargo del mantenimiento y la subsistencia familiar ya sea cuando los hombres fueron secuestrados o encarcelados, o debido a los cambios estructurales que se produjeron en las economías de los tres países que con mayor o menor énfasis inauguraron economías abiertas, desindustrialización, desocupación, represión salarial, y descenso dramático del salario real, lo que determinó el ingreso masivo de las mujeres al trabajo asalariado. Lo hicieron a veces en el espacio doméstico hogareño, otras en iniciativas comunales tales como ollas comunes y pequeñas empresas cooperativas.<sup>7</sup>

Los regímenes militares implicaron transformaciones significativas en las prácticas cotidianas de hombres y mujeres. El miedo y la incertidumbre permearon espacios y prácticas de sociabilidad, especialmente en espacios públicos extra–familiares. El efecto de este cambio producido por la represión de la dictadura limitó la amplitud de las redes y vínculos sociales, “especialmente de los varones, al ámbito de la familia, del vecindario más próximo y del propio trabajo”.<sup>8</sup> Represión masiva y miedo obligaron a recluirse en los hogares y en la clandestinidad, situación que favoreció

<sup>7</sup> El exilio es una historia diferente. A menudo, el exilio era el resultado del compromiso político de los hombres, y las mujeres debieron acompañar a sus parientes, no como resultado de un proyecto político propio sino como esposas, hijas o madres. Los efectos de la experiencia del exilio en esas circunstancias sin duda son diferentes. (Elizabeth JELÍN, 2002, p. 106).

<sup>8</sup> José OLAVARRÍA (2001), citado por JELÍN, 2002, p. 106.

la atomización de la sociedad y las búsquedas de nuevas formas de respuesta al terrorismo de Estado. En esos movimientos sociales, las mujeres y los jóvenes fueron los protagonistas.

Los procesos que marcarán significativamente a la dictadura en el Uruguay serán la opresión del terrorismo de Estado y el mayor deterioro de las condiciones de vida y de salarios de la población. Estas dos situaciones afectaron profundamente a las mujeres y suscitaron respuestas políticas de resistencia propiciando el nacimiento de un importante movimiento social – vertebrado por el feminismo – que se puso en evidencia en la transición a la democracia a través de masivas manifestaciones públicas y la lucha sostenida por el logro de la visibilización del papel protagónico asumido por las mujeres en la recuperación de la democracia.<sup>9</sup> En este contexto de crisis y autoritarismo es que resurgen los movimientos de mujeres. Las resistencias se encauzaron hacia otras formas de hacer política desde “lo privado de lo privado”. El “pacto del Club Naval”, realizado entre militares y delegados de los partidos políticos en el año 1984, fijó un calendario para la transición de la dictadura a un gobierno democrático, por ejemplo la fecha de realización de elecciones en noviembre de 1984. Paralelamente se establecieron las mesas de la Concertación Nacional Programática (Co.Na.Pro.) como forma de garantizar “un cambio en paz”. Estas reunían a representantes de los partidos políticos, movimientos sociales y grupos empresariales para tratar temas cruciales. Las mujeres organizadas solicitaron la instalación de una mesa específica para el tratamiento de su “condición”. El 27 de diciembre se oficializó la Mesa “Mujer” en la Concertación Nacional Programática. El grupo aprobó cinco documentos en “Educación, cultura y medios de comunicación”, “Mujer y trabajo”, y otros tres documentos referidos a “Salud”, “Status Legal”, y “Participación política de la mujer”. Para el movimiento de mujeres, la participación en esta arena fue importante en términos de romper barreras para la participación de las mujeres en las esferas de la política formal, y para volver visibles en el debate nacional los temas de mujeres.

### **“Democracia en el hogar” igual a ¿“lo privado es político”?**

Por primera vez empezaron a visibilizarse y a cuestionarse temas hasta entonces ausentes de los proyectos políticos, entre ellos el desigual reparto de poderes al interior de las familias. Las luchas de algunos grupos de mujeres por recuperar la democracia se acompañaron del reclamo por “democracia en el hogar”. Se resumía en esa bandera el cuestionamiento a las divisiones entre esfera pública y esfera

<sup>9</sup> Graciela SAPRIZA, 2008, p.65.

privada, que el “feminismo de la segunda ola” acuñó como concepto original, en la consigna revolucionaria de “lo privado es político”.

Pero más allá de esos dilemas perdura en las protagonistas de aquellos días un sentimiento común e intransferible que refleja la intensidad de las experiencias y emociones vividas, casi todas colectivas: “Era un momento de euforia, ilos tiempos de los que disponíamos! Vivíamos reunidas, discutiendo, mezclando lo debates políticos con las historias de vida. Todo era mucho más colectivo. Yo no sé si eso se puede repetir”.<sup>10</sup>

La transición democrática trajo aparejada una (íotra?) paradoja en el país. A pesar de la creciente participación de las mujeres en la vida política, en las elecciones de 1984 no fue elegida ninguna parlamentaria titular. Los liderazgos sociales de las mujeres no se traducían en el incremento de la representación en la arena política tradicional.

La cientista política Niki Johnson propone una explicación para esta paradoja. “Doce años de autoritarismo tuvieron como resultado la acentuación de la imagen masculina del poder, y el hecho de que en ese período los partidos políticos se vieron forzados a funcionar en la clandestinidad significó también que la democracia interna disminuyó y la militancia de base – el lugar en el que hay mayor proporción de mujeres – fue fuertemente reducido. El hecho de que ninguna mujer fuera electa en las elecciones de 1984 para el Parlamento demuestra claramente que los roles de liderazgo ejercidos por las mujeres en los nuevos movimientos sociales durante la dictadura no se tradujeron en roles similares en los partidos políticos restaurados y en las instituciones del gobierno democrático”.<sup>11</sup>

La afirmación de que los liderazgos políticos femeninos se “licuaron” en la confrontación entre movimientos sociales y partidos políticos – beneficiando a estos últimos –, no impide ver la importancia que adquirió el movimiento de mujeres y el feminismo en el lustro siguiente a la transición a la democracia (1985-1990). Este se desarrolló y consolidó en varias corrientes y frentes, aunque se preservaron instancias de coordinación, por ejemplo, durante un tiempo prolongado la “concertación de mujeres” se siguió reuniendo.

La Co.Na.Pro. y las formas consensuadas de hacer política fueron dejadas de lado apenas asumió el nuevo gobierno del Partido Colorado en marzo de 1985. Pero, mientras todos los otros grupos de la concertación se dispersaron, los de mujeres siguieron reuniéndose, y los documentos fueron utilizados dentro del movimiento como una herramienta de “concientización”. Este fue un espacio de ejercicio de pluralismo para los diferentes grupos que se constituyó luego en “ejemplar”. Produjo materiales aprobados oficialmente. Tras-

<sup>10</sup> Testimonio de Lilian Abrascinskas, citado en SAPRIZA, 2003, p.114.

<sup>11</sup> Niki JOHNSON, 2001. Cap. 3 de tesis doctoral, “From dictatorship to democracy: the emergence of the second wave women’s movement”.



cendió fronteras. Creó un estilo de “feminismo” en el marco de la transición democrática que tuvo un corte en 1987, con la aprobación de la Ley de Caducidad y su respuesta en el movimiento pro referéndum en el que participó un activo sector de mujeres feministas identificadas con los partidos de izquierda.

Uno de los aspectos más salientes de esa actividad fue la de la instalación de la agenda feminista en el espacio político, y en particular aquellos temas destinados a la defensa de los DDHH, con énfasis en la denuncia de la violencia doméstica y la promoción de los derechos sexuales de las mujeres. De la misma forma se aplicó al logro de la participación equitativa en la representación política y sindical, siendo una parte no menor la del trabajo dentro de los partidos políticos y en el frente sindical.

## **El compromiso de las mujeres en la lucha por la vigencia de los Derechos Humanos**

El 22 de diciembre de 1986 el parlamento aprobó la “Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado”, que otorgó impunidad para todos aquellos que habían violado los derechos humanos – bajo forma de tortura, secuestro y asesinato – durante la dictadura. Las madres y familiares de detenidos y desaparecidos uruguayos iniciaron una campaña para anular la ley a través del mecanismo del Referéndum. Fueron tres mujeres emblemáticas las que presidieron la Comisión Nacional pro Referéndum (CNpro-R), Elisa Dellepiane de Michelini, Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz y María Esther Gatti de Islas.

Lo trascendente de este hecho es que sometió a consideración de la sociedad –volvió explícitos los términos de la transición democrática. Durante dos años, la sociedad civil estuvo inmersa en el conflicto entre verdad y justicia, olvido y perdón. Este debate se hizo a través del mecanismo democrático del Referéndum, que se realizó sin cuestionar la legitimidad del gobierno y además fue liderado por mujeres. Eduardo Galeano sintetizó esta paradoja en 1989: “Y por si fuera poca herejía nació de un grupo de mujeres y fue por ellas conducido. En este reino del machismo, donde las mujeres son un cero a la izquierda, donde no hay ninguna diputada, ninguna senadora, un puñado de mujeres ha sacudido a fondo la modorra colectiva...”<sup>12</sup>

Sin duda esta movilización por el Referéndum fue el episodio de mayor impacto en la vida política del Uruguay, pero causó una fractura en el heterogéneo grupo de “concertación de mujeres”, alineándolas nuevamente en “feministas de izquierda” enfrentadas a las “feminista liberales” (o neoliberales, de acuerdo al léxico polémico de la época).

<sup>12</sup> Semanario “Brecha”, Montevideo. Uruguay 21/IV/89. p. 11.

## Institucionalización del movimiento de mujeres. La agenda de Naciones Unidas en los 90

En 1975, las Naciones Unidas celebraron en México una Conferencia intergubernamental que estableció el Año Internacional de la Mujer. Respuesta al renacer del feminismo en ese período en Occidente, la iniciativa abrió un nuevo espacio para los encuentros del movimiento social con actores institucionales tanto nacionales como internacionales. En esa oportunidad se realizó el primer foro paralelo de organizaciones no gubernamentales de mujeres, lo que propició el encuentro, la discusión y elaboración de estrategias de trabajo de las organizaciones feministas incipientes. Allí se pudo observar que la acción estaba afuera, en la multiplicidad de propuestas y eventos con que el movimiento internacional de mujeres acompañaba y confrontaba a la conferencia “oficial”. Desde entonces esta modalidad de actividad paralela se ha convertido en una práctica cada vez más extendida y no solo para los foros de mujeres. Se fueron generando redes de organizaciones sociales no gubernamentales con una creciente visibilidad, voz y poder. En la de Medio Ambiente de Río de Janeiro, en 1992; en la Conferencia de Viena sobre derechos humanos, de 1993; en la de Beijing, de 1995, la lucha de los organismos no gubernamentales fue por asegurar la representación de las voces e iniciativas de los foros paralelos en los documentos y debates de las delegaciones gubernamentales oficiales.<sup>13</sup>

Esta generación de un escenario para el tema de la mujer por Naciones Unidas, iniciada en 1975 (y continuada en sucesivas Conferencias de la Mujer en 1980, 1985, y 1995), se acompañó con la canalización de recursos y el trazado de proyectos en los distintos países, así como por el apoyo a ONGs y organizaciones de base y de mujeres. Se crearon oficinas y espacios especializados en el sistema de Naciones Unidas como UNIFEM e INSTRAW. Se avanzó en la legislación internacional con la aprobación de la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer en 1979 (CEDAW) y en 1994 con la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como la Convención de Belém do Pará.

Para las mujeres latinoamericanas se abrieron nuevos espacios y nuevas instancias de coordinación. Los encuentros feministas<sup>14</sup> de América Latina y el Caribe que comenzaron a realizarse a partir de 1981 contribuyeron a generar una identidad feminista latinoamericana. Los contenidos de esos encuentros periódicos han ido marcando los ejes de las reivin-

<sup>13</sup> Teresa VALDÉS, 2003, p.246; JELÍN, 2003, p.47.

<sup>14</sup> Hasta la fecha se han realizado 10 encuentros, el último en San Pablo, Brasil, en 2005.

<sup>15</sup> VALDÉS, 2003, p.247.

dicaciones y estrategias institucionales de los movimientos de mujeres en cada país de la región y en el espacio de las organizaciones de Naciones Unidas.<sup>15</sup>

Simultáneamente surgieron en la región las redes especializadas temáticas, la creación de la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en 1984 inició una nueva forma de intercambios y de acción coordinada de mujeres del movimiento. En 1988 se creó la Red de Educación Popular entre Mujeres y en 1990, la Red Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual. Le siguió la creación del Consejo Latinoamericano de los Derechos de la Mujer (CLADEM). Aunque estas redes son regionales, el escenario de acción política fundamental es nacional, al demandar cambios frente al Estado nacional.

Este período fue acompañado por una creciente legitimidad y reconocimiento de las demandas del movimiento de mujeres. Tanto las organizaciones sociales como las instancias gubernamentales ingresaron en un proceso de institucionalización para canalizar sus demandas. A las mujeres del movimiento se les presentaron opciones estratégicas, que derivaron en dilemas y conflictos acerca de cómo actuar frente al Estado y las instituciones internacionales. Un sector de mujeres optó por la estrategia definida como "acción autónoma" frente a la institucionalidad estatal e internacional. Subyacía en esta postura la sospecha de que la incorporación institucional terminaría en la cooptación de los liderazgos y de la agenda feminista, dando por resultado una rearticulación del patriarcado y no un cambio significativo en el lugar social de las mujeres.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> VALDÉS, 2003, p. 249.

El sector mayoritario del movimiento optó por la estrategia de incidir en la formulación de políticas específicas para mejorar la situación de asimetría de las mujeres a partir de su capacidad técnica y profesional, con el objetivo de implementar las propuestas del movimiento desde la institucionalidad pública, entendiendo el acceso a puestos de decisión como parte de la lucha por la ampliación de la ciudadanía. Estos conflictos se produjeron en la carrera previa a la realización de la IV Conferencia de Naciones Unidas para la Mujer que se realizaría en Beijing en 1995. De hecho, la agenda de Naciones Unidas pauta el proceso de institucionalidad de género que despusa en la región en los años 90. En varios países las militantes feministas se integraron a los nuevos gobiernos democráticos, y desde esos lugares se propusieron desarrollar instituciones y programas gubernamentales para mejorar la condición de las mujeres. Los asuntos de las mujeres adquirieron mayor visibilidad y aunque no todos los gobiernos se comprometieron con las metas propuestas desde esa institucionalidad, se observa una mayor preocupación por no apartarse de los acuerdos no discriminatorios suscritos

en instancias internacionales, principalmente los de la Convención (CEDAW).

“El proceso Beijing” – la preparación, realización y seguimiento de la IV Conferencia de UN sobre la mujer (1995) – amplió la articulación de los debates de numerosas organizaciones de mujeres y jugó un rol crucial en las estrategias del movimiento de mujeres en los diferentes países de la región. Se articularon coordinaciones subregionales y una coordinación regional de ONGs que debatió sobre una agenda propia de las mujeres. Naciones Unidas designó una coordinadora para América Latina responsable de promover la participación de la sociedad civil en el proceso de preparación de la Conferencia, para la que fue electa Virginia Vargas del Centro Flora Tristán de Perú. La coordinación dio a la región de América Latina y Caribe una particular tónica y organización. Se promovió la creación de subregiones para facilitar la participación y a lo largo del proceso esta coordinación regional colectiva funcionaría hasta la Conferencia de Beijing en forma regular y articulada, definiendo estrategias comunes, publicaciones y distribución de responsabilidades.

La Conferencia Regional oficial se realizó en Mar del Plata, en setiembre de 1994, y en paralelo, el Foro de ONGs, que reflejó un movimiento de mujeres regional muy amplio, diverso y plural pero con escasos niveles de diálogo común y con inexperiencia en este tipo de escenarios. La situación no era mejor a nivel de los Estados allí reunidos, la mayoría de las delegaciones había armado escasamente la discusión de los documentos preparados por la CEPAL. Ello determinó que no se llegara a aprobar el documento regional, que pasó para una segunda instancia dos meses después en la sede de CEPAL en Chile.

En agosto y septiembre de 1995 tuvo lugar la IV Conferencia de UN de la mujer en Beijing, China. Los gobiernos aprobaron una Plataforma de Acción que apuntaba a eliminar los obstáculos a la participación activa de la mujer en todas las esferas de la vida social y a promover la igualdad de mujeres y hombres en la toma de decisiones. La Plataforma estableció objetivos y medidas para doce esferas de preocupación prioritaria,<sup>17</sup> y recogía, en gran parte, las propuestas que el propio movimiento feminista formulaba desde mucho tiempo atrás en el mundo y en la región. Conseguir este resultado fue producto de la compleja trama de relaciones que se fue tejiendo entre el movimiento de mujeres y los gobiernos, a nivel nacional, regional y mundial. Los avances en este plano fueron posibles, al decir de Virginia Vargas, por la creación de un “triángulo de empoderamiento” que articuló una alianza entre feministas de la sociedad civil, feministas políticas y feministas en la burocracia estatal.<sup>18</sup> Después de

<sup>17</sup> Las doce áreas prioritarias son: La mujer y la pobreza. Educación y capacitación de la mujer. La mujer y la salud. La violencia contra la mujer. La mujer y los conflictos armados. La mujer y la economía. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer. Los derechos humanos de la mujer. La mujer y los medios de difusión. La mujer y el medio ambiente, y La niña.

<sup>18</sup> Virginia VARGAS (1996), citada por VALDÉS, 2003, p. 252.

la Conferencia en Beijing, los Grupos Inicativas realizaron una evaluación de los principales logros y desafíos para el futuro y participaron de las evaluaciones que se realizaron tanto a nivel subregional como regional. El Grupo Inicativa de Chile promovió la elaboración de una síntesis de la Plataforma de Acción Mundial (PAM) para contar con un instrumento de trabajo ágil para las mujeres de todos los países del Cono Sur.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Este documento, editado por Natacha Molina, Marcela Ortiz y Lucy Garrido en enero de 1996 *Plataforma Beijing 95. Un Instrumento De Acción Para Las Mujeres*, resume y traduce los principales ejes de la PAM a la realidad Latinoamericana.

La segunda mitad de los años noventa planteó una cuestión central: ¿qué lugar deben ocupar los esfuerzos por institucionalizar las políticas de equidad en contextos de agudización de las exclusiones y desigualdades sociales? Los logros, aun siendo importantes, parecían magros frente a los desafíos de incorporar al debate democrático la agenda de género como eje de la construcción democrática. Cada uno de los países y la región como un todo enfrentan cambios sustantivos. Las políticas macroeconómicas, los acuerdos comerciales, las dimensiones sociales de la integración están en debate bajo el análisis de la posición de las mujeres y sus resultados sobre ellas. El impacto de las políticas de ajuste pasa a ser tema eje de los debates. Parece demasiado esperar de los Estados una retórica de equidad de género cuando los procesos de exclusión social se agudizan y replantean las relaciones de género en un nuevo contexto de desigualdades mucho más profundo.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Lilian CELIBERTI, 2003, p. 282.

Varios "Grupo Inicativa" reorientaron sus actividades al monitoreo de las políticas públicas. En Uruguay se resuelve formar una Comisión de Seguimiento (CNS) y se convoca a una reunión de definición de objetivos y prioridades en 1996. La coordinación de esa red organizó en ese momento a 36 organizaciones de todo el país que aún sigue vigente en su trabajo.

El actual mecanismo para la mujer en Uruguay es el *Instituto Nacional de las Mujeres*, y fue creado en 2005, pero tiene antecedentes de la institucionalidad de género en el Estado; el Instituto Nacional de la Mujer (1987–1992), y el Instituto Nacional de la Familia y la Mujer (1992–2005). Ejerce como ente rector de las políticas de género, las funciones de promoción, diseño, coordinación, articulación, ejecución, así como el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y vela por el cumplimiento de los compromisos internacionales que el país ha suscrito en materia de género. También trabaja por garantizar el acceso y la plena participación de la mujer en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Página web del Instituto Nacional de las Mujeres: <http://www.mides.gub.uy/inamu/index.html>.

Se han impulsado varias leyes promoviendo la igualdad entre mujeres y varones, tanto en el ámbito laboral y político como en el ámbito familiar. Se firmó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir,

Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y están incorporadas en la constitución del país. Otras leyes incluyen las leyes contra la violencia familiar, por la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral, y modificaciones y mejoramientos de leyes contra el acoso sexual, violaciones y explotación sexual.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> Para listas completas de las leyes relacionadas con los derechos de las mujeres, ver las respectivas páginas web: Consejo Nacional de la Mujer, <http://www.cnm.gov.ar>; SERNAM, <http://www.sernam.gov.cl>; Nacional de las Mujeres, <http://www.mides.gub.uy/inamu/index.html>

Los años dedicados a monitorear a los Estados, a realizar *advocacy* en relación a diferentes temáticas, a ocupar espacios públicos y a especializar agendas y propuestas, crearon un bagaje importante de experiencias y debates que colocan al movimiento de mujeres como un movimiento en permanente cambio, con una especial ductilidad para asumir nuevos desafíos, contando con un conjunto de herramientas articuladas para la presión política, la negociación y el cabildeo.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> CELIBERTI, 2003, p. 283.

## Participación de las mujeres en los partidos políticos y en el sistema representativo

La tasa de participación de las mujeres en la política formal ha ido aumentando de manera constante desde que se aprobó el sufragio femenino. Sin embargo, la paridad en la representación política sigue siendo aún una meta a conquistar.

Uruguay, aun siendo el primer país que conquistó el voto femenino, casi dos décadas antes que los otros dos países del Cono Sur, demoró 36 años hasta tener su primera mujer ministra, Alba Roballo (anteriormente Presidenta del Senado), quien fue ministra de educación durante un mes en 1968. Recién a principios de la década de los 80, con el retorno a la democracia, volvió a tener mujeres ministras (aunque sólo una, por cada gobierno democrático). En la primera administración del Frente Amplio, (2005-2010) se nombraron cuatro mujeres Ministras del total de 13 en el gabinete ministerial.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> “Mujeres Latinoamericanas en Cifras”, FLACSO, <http://www.euros.org/FLACSO/mujeres/>; y Presidencia de Uruguay, <http://www.presidencia.gub.uy/>.

Así evaluaba la politóloga feminista Constanza Moreira (actualmente Senadora de la coalición FA) la participación de mujeres en la vida política uruguaya justo en el filo del inicio de los gobiernos de izquierda del Frente Amplio.

Los últimos años en Uruguay han sido muy importantes en “visibilizar” el problema de las mujeres en la vida política. A pesar de las difíciles circunstancias por las que atravesó nuestro país durante 2002 y 2003, que hicieron que la atención y el ánimo público se volcaran casi completamente a problemas de naturaleza económica, las mujeres consiguieron abrir un claro en el bosque, y plantar al menos dos demandas<sup>25</sup> que llevaban largo tiempo hibernando en los despachos del Parlamento: la implementación de una ley de cuotas en listas partidarias, y la ley de despenalización del aborto voluntario.

<sup>25</sup> En junio de 2002, en plena crisis bancaria y financiera, se aprobó la Ley No. 15.514 contra la violencia hacia la mujer.

<sup>26</sup> En mayo de 2004 – año electoral – el Senado no aprobó el Proyecto de Ley que ya tenía media sanción, faltaron apenas cinco votos, a pesar de la intensa movilización realizada por la Coordinadora.

<sup>27</sup> Constanza MOREIRA, 2004, p.148.

Esta última, llamada de “Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva”, fue una iniciativa parlamentaria surgida de varios diputados(as) pertenecientes a distintos lemas, y contó con la aprobación en la Cámara de Representantes en noviembre de 2002, siendo finalmente rechazada en el Senado.<sup>26</sup> Su aprobación en la Cámara de Diputados, por un escaso margen, donde la conquista “voto a voto” fue esencial, instaló una dinámica de “lobby” poco frecuente en un país donde se vota por bloque partidario, y reveló que el tema atravesaba todo el espectro partidario, sin ser patrimonio de ningún partido o ideología, más que de una: la de género.<sup>27</sup>

## **El penoso tránsito hacia la legalización del aborto (1985- 2002-2012)**

En el año 2002 se formó, por iniciativa de un conjunto de organizaciones feministas, la Coordinación Nacional de Organizaciones por la Defensa de la Salud Reproductiva, liderada por activistas feministas con décadas de militancia y compuesta de una cantidad de organizaciones y redes consolidadas con larga trayectoria en temas de salud y derechos de las mujeres, comisiones sindicales, organizaciones barriales y de derechos humanos, de afrodescendientes y de la diversidad sexual, cátedras universitarias, juventudes partidarias e incluso grupos religiosos. El movimiento contó con aliados en sitios clave del sistema político, y en particular en las cámaras legislativas. En septiembre de mismo año fue elaborado un proyecto de Ley de Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva que establecía la obligatoriedad del Estado de proveer educación sexual, prestar servicios de salud reproductiva y planificación familiar y proporcionar acceso a métodos anticonceptivos, además de declarar que “toda mujer tiene derecho a decidir sobre la interrupción del embarazo durante las primeras doce semanas de gravidez”. El proyecto recibió media sanción parlamentaria a pesar de que el presidente Jorge Batlle, del Partido Colorado, anunció que vetaría la iniciativa de ser aprobada por el Parlamento. En abril de 2004, mientras el proyecto era discutido en el Senado, el Sindicato Médico del Uruguay se pronunció a favor de su aprobación, también la Universidad de la República. La Coordinación desarrolló una fuerte campaña pública apoyándose en encuestas de opinión que mostraban un respaldo del 63% de la ciudadanía. La oposición, encabezada por la jerarquía de la iglesia católica, a la que se sumaron otras iglesias (en su mayoría pentecostales), se mostró activa presionando a los legisladores. Finalmente, en plena campaña electoral, la iniciativa fue rechazada por el Senado.

Las expectativas de que la inminente llegada de la izquierda al gobierno modificaría favorablemente las condi-



ciones se dispararon rápidamente: ya antes de asumir, el presidente electo Tabaré Vázquez había anunciado que, en virtud de sus convicciones éticas personales, haría uso de la facultad de veto contra toda ley que incluyera la despenalización del aborto. Aun así, en mayo de 2006 ingresó al Parlamento un nuevo proyecto impulsado por senadoras del Frente Amplio. En noviembre de 2007 la iniciativa fue aprobada en el Senado y un año más tarde recibió sanción completa en Diputados. Pese al intenso activismo desplegado para evitar el anunciado veto presidencial, las partes de la ley referidas al aborto fueron rechazadas. El veto parcial quedó firme cuando el Frente Amplio no logró reunir la mayoría parlamentaria especial requerida para revertirlo.

Tras el veto, la iniciativa sólo se pudo presentar en el siguiente período legislativo. La meta del movimiento fue convertir la cuestión en tema central de la campaña electoral de 2009. El Frente Amplio postulaba la fórmula Mujica-Astori, ambos senadores que en el período anterior habían votado a favor del proyecto vetado por Vázquez; Mujica, además, se comprometió a no vetar la iniciativa en caso de resultar electo. El Frente Amplio contaba con mayorías en ambas cámaras del Parlamento. El nuevo proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, presentado en 2011 por senadoras frenteamplistas, derogaba la prohibición y garantizaba la cobertura gratuita del procedimiento en todos los servicios de salud. La iniciativa fue aprobada en el pleno a fines de diciembre ingresando para su discusión a la Comisión de Salud de Diputados ya en el año 2012. Lo que se creía un trámite simple, demostró trabas insolubles manifestadas en la dificultad de reunir los votos suficientes para la aprobación, lo que derivó en negociaciones con legisladores de otros partidos y finalmente el reemplazo del proyecto original por una alternativa de despenalización (presentada por un diputado del Partido Independiente), que generó fuertes resistencias dentro del movimiento social.<sup>28</sup> Con algunas modificaciones, la iniciativa fue convertida en ley en octubre de 2012 (Ley 18.987 Interrupción Voluntaria del Embarazo). La Coordinación, que hasta el último minuto había rechazado la iniciativa por tratar a las mujeres como menores de edad, quedó ahora convertida en guardiana de su implementación, frente a quienes se proponían desacatarla y/o derogarla.<sup>29</sup>

Más allá del logro de una cierta “feminización” del gabinete ministerial en los gobiernos del Frente Amplio, se observan altibajos. Se ha alcanzado el número máximo histórico de mujeres en el gabinete ministerial (4 en período 2005-2010), ocuparon por primera vez los Ministerios de Defensa, Interior, Desarrollo Social y Salud Pública y ese ha

<sup>28</sup> Este proyecto seguía catalogando al aborto como delito e imponía condiciones a las mujeres que quisieran abortar dentro de las primeras 12 semanas de gestación. Entre ellas la obligación de realizar una consulta con un equipo interdisciplinario de especialistas para, a continuación, guardar un “plazo de reflexión” de cinco días. Además, incluía una cláusula de objeción de conciencia para los profesionales de la salud y eximia de realizar el procedimiento a las instituciones cuyo ideario fuera contrario al aborto.

<sup>29</sup> Inés POUSEDELA, ponencia 2015.



sido el máximo número alcanzado en las tres administraciones, cifra que se reitera en la tercera administración (2015-2020). En lo que respecta al Poder Judicial, todavía hoy no hay ninguna mujer en la Suprema Corte de Justicia, aunque la participación femenina se acerca a la paridad en los tribunales de apelaciones y la supera ampliamente en los juzgados departamentales y locales. El rasgo saliente quizá se manifieste a nivel legislativo aunque no se registre un aumento significativo en el número de legisladoras que llega al 19 % del total de ambas cámaras, 8 senadoras y 17 diputadas (ayudado quizá por la aplicación de una ley que cuotificó la participación en las últimas elecciones).

El movimiento de mujeres ha llegado a convertirse en un denso entramado de organizaciones políticas, gremiales, feministas y de desarrollo social, asociaciones académicas y centros de investigación altamente especializados a los que se sumaron las nuevas organizaciones de la diversidad sexual, aliadas naturales del movimiento de mujeres, y punta de lanza de la lucha por la consagración de los derechos sexuales (ley de matrimonio igualitario, derecho a adopción por parejas diversas, también aprobadas y promulgadas en el período 2009-2015). Estas organizaciones se articulan en redes y grupos de trabajo nacionales, regionales y mundiales.

## **Reconfiguración del campo feminista latinoamericano a comienzos del siglo XXI**

Por efecto de todas estas acciones en diferentes escenarios se han producido cambios en la existencia del movimiento de mujeres.

Por un lado se ha expandido, se expresa en múltiples espacios, y por otro, se ha institucionalizado, en las Ongs y en las universidades. Como consecuencia hay una mayor visibilidad de la intensidad de los desequilibrios y las diferencias entre mujeres según los espacios que ocupan y su inserción en las relaciones de poder. Es decir hay tanto institucionalización como fragmentación tanto por la especialización como por la multiplicación de los espacios y ámbitos de acción.<sup>30</sup>

<sup>30</sup> VALDÉS, 2003, p. 251–252.

Sonia Álvarez plantea que tal vez sería más preciso caracterizar al feminismo latinoamericano, como un campo discursivo de actuación-acción y no como un movimiento social en el sentido clásico de la expresión,

[...] derivado de las luchas sociales que se desarrollaron desde finales del siglo XIX y que se reformula posteriormente con el paradigma de “nuevos movimientos sociales” en los años 80’ pero que en ambos casos

<sup>31</sup> ÁLVAREZ, 1998, p. 265.

connota manifestaciones masivas en las calles, movilizaciones visibles, palpables y constantes.<sup>31</sup>

<sup>32</sup> Citada por VARGAS en Carta al VI Encuentro Feminista, 1996.

La autora sostiene que el feminismo se ha reconfigurado en los 90, en esta era "democratizante" y de globalización, y se constituye en "un amplio, heterogéneo, policéntrico, multifacético y polifónico campo" o dominio político, como lo ha llamado Virginia Guzmán, que se sostiene más allá de las organizaciones o grupos propios del movimiento *strictu sensu*.<sup>32</sup> Para las feministas los espacios se han multiplicado, ya no están solo en los colectivos y en las calles sino en los sindicatos, en los movimientos estudiantiles, en los laberintos de la academia, los partidos, los parlamentos, los pasillos de las Naciones Unidas. En las redes formales e informales, en los medios de comunicación y en el ciberespacio. Están comprometidas no sólo en luchas "clásicamente políticas" sino que están involucradas en disputas por el sentido o por significados, en luchas discursivas, en batallas esencialmente culturales para dar significado a conceptos como ciudadanía, desarrollo, salud reproductiva y la propia democracia.

Me detengo en ¿qué pasa con los ciberespacios (redes sociales, comunicaciones Twitter etc.) y el no vernos ni abrazarnos?, ¿qué tiene que decir el feminismo sobre el cambio civilizatorio del que (entre otros rasgos) los sistemas de comunicación nos hablan? Cito al historiador uruguayo José Pedro Barrán al decir que,

el correo electrónico, favorecedor de un vínculo interpersonal que puede desconectarse del contacto físico personal, lo que lo torna muy fácilmente eliminable, creador de relaciones a la carta, no comprometedor {donde} el otro se transforma en un ser virtual con lo cual depende de mí solo, de mi voluntad, mantener o cortar la relación.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> BARRÁN J.P. El primado de lo subjetivo, 2007. (mimeo)

Ya observamos qué difícil resultaba aceptar los liderazgos entre feministas! ¿No explica esto los va y vienes del movimiento a lo largo del siglo y en particular en estas últimas décadas? Hoy debe resultar mucho más difícil, ya que no se trata de un dialogo "entre humanas" en esta "modernidad virtual-líquida". ¿Qué pasa con la calle, y con el/los espacio/s tradicionales de la política? ¿Cómo se dialoga, se discrepa, se acuerda, se negocia, si no se hace "cara a cara"?

Interrogantes que se presentan cuando despuntan (tímidamente en el país, es cierto) otras voces que interpelan la matriz occidental (etnocéntrica) del feminismo y que ponen en cuestión estos "avances" o "logros" enumerados. Estas voces que nombramos como las o los feminismos de las "subalternidades" (convoco aquí algunos nombres, como Gloria Anzaldúa, Sueli Carneiro y Aída Hernández, a los que se

asocian los conceptos de negra, mestiza, frontera, movimiento de des-colonización y más). ¿En qué lugar vamos a discutir estas tensiones? ¿O solo lo consideramos como un tema académico?

Hoy las que se identifican con el (los) feminismos lo hacen desde una postura individual-subjetiva. Se es feminista más como una actitud con una misma y se comprometen en luchas que ya no son “clásicamente políticas”, pero que han dado resultados exitosos. Las feministas se ven inmersas en luchas discursivas, en batallas culturales que pretenden dar significado a los conceptos de ciudadanía, desarrollo, y la propia democracia. Pero, ¿con qué brújula?

Yo veo dificultades para “reconocernos” como colectivos, para hacernos ver como una fuerza opinante y actuante. Deberíamos considerar esas circunstancias y también las discrepancias que nos alejan las unas de las otras quizás porque es más difícil aceptar liderazgos y mucho menos hegemonías (i?) si no nos vemos cara a cara, si no nos hablamos como seres humanos (como lo hacían “antes” los humanos). Estamos en un tiempo de extrema conectividad (del Twitter, del Facebook etc. etc.) que nos permite estar comunicados y compartir noticias, opiniones, incluso promover iniciativas, pero... en ese mundo virtual me siento un poco perdida, quizá porque como decía el historiador francés M. Bloch, soy como el ogro de los cuentos infantiles: ¡me dirijo hacia donde hay olor a carne humana!

Dejo abiertas estas preguntas, estos desafíos para intercambiar, dialogar ¡y hasta pelear! Y ya que hablamos tanto de paradojas, cierto estos apuntes ivalorando y elogiando al feminismo en su recorrido histórico! Cito a la filósofa española Amelia Valcárcel, cuando afirma que “el feminismo es la única revolución que ha triunfado” (aserto que comparte con el historiador inglés Eric Hobsbwan). Y esto es así si se consideran en una línea de tiempo las primeras reivindicaciones por los derechos civiles y políticos que hicieron las mujeres a comienzos del siglo XX, hasta llegar en los sesenta al slogan de “lo personal es político”.

Lo que hoy entendemos por calidad de vida no es otra cosa que el resultado de conquistas penosamente conseguidas: el divorcio (no el repudio), la decisión libre de la maternidad... el espacio propio, es decir el derecho a la individualidad fuera de la existencia clánica... el feminismo es uno de los núcleos principales de la masa crítica que funciona dentro de los sistemas políticos democráticos. Debemos saber y poder reconocer esta herencia para no sentirnos como habitualmente nos sentimos y sobre todo se nos hace sentir, ¡la recién llegadas.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> Amelia VALCÁRCEL, 1992, p. 9.

## Referencias

- ALVAREZ, Sonia. "Feminismos Latinoamericanos". *Revista Estudos Feministas*, vol.6, n.2, 1998.
- BARRÁN, José Pedro. El primado de lo subjetivo. (Mimeo// soporte electrónico) Montevideo. 2007.
- CELIBERTI, Lilian. "El movimiento feminista y los nuevos espacios regionales y globales". En: JELÍN, Elizabeth. *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires, Argentina: Editora Libros del Zorzal, 2003. p.276-94.
- DANDAVATI, Annie G.. *The Women's Movement and the Transition to Democracy in Chile*. Series American University Studies, vol. 172. New York: Peter Lang International Academic Publishers, 1996.
- JELIN, Elizabeth. *Memorias de la Represión*. Colección Memorias de la Represión. España: Editorial Siglo XXI de España, 2002.
- JELIN, Elizabeth. "La escala de acción de los movimientos sociales". En: JELIN, E. *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Buenos Aires, Argentina: Editora Libros del Zorzal, 2003. p.38-52.
- JOHNSON, Niki. El desafío de la diferencia: La representación política de las mujeres y de los pueblos indígenas en Chile. Aportes para un debate público sobre los mecanismos de acción afirmativa. Agenda Democrática, Santiago de Chile: FLACSO/Lom.. 2006.
- JOHNSON, Niki. Tesis doctoral *From Dictatorship to Democracy: the Emergence of the Second Wave Women's Movement*. Defendida para acceder al PHD en Ciencias Políticas de la University of London. 2001.
- MOREIRA, Constanza. *Final de Juego*. Montevideo, Uruguay: Ed. Trilce, 2004.
- MOREIRA, Constanza y JOHNSON, Niki. *Democracia, género y equidad: Aportes para el debate sobre los mecanismos de acción afirmativa*. Montevideo: FESUR, 2003.
- POUSADELA, Inés. "Nadie más se calla". *El movimiento de mujeres y el proceso de ampliación de la ciudadanía en Uruguay*. (1985-2015). Ponencia presentada al Seminario de Investigación: "Expectativas y disputas en torno a la nueva democracia", Montevideo, 2015.
- SAPRIZA, Graciela. "Dueñas de la calle", *Revista Encuentros*, Ceiu/ FHCE/, Udelar, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, n.9, 2003, p.89-147.
- SAPRIZA, Graciela. "Cambios en la situación de las mujeres y las familias en Uruguay (1960-1990)". En: *El Uruguay de la dictadura. (1975-1985)*. Uruguay: Ed. Banda Oriental, 2004. p.78-99.

- SAPRIZA, Graciela. *Investigación Histórica sobre la dictadura y el terrorismo de estado en el Uruguay (1973-1985)*. Tomo II. Montevideo: U. de la República/CSIC, 2008.
- VALCÁRCEL, Amelia. "Feminismo y poder político". Ponencia presentada al Foro Internacional, Mujer, Poder Político y Desarrollo. Sevilla, del 8 al 11 de septiembre de 1992.
- VALDÉS, Teresa. "El Mercosur y el movimiento de mujeres: ¿un espacio para la ampliación de ciudadanía?". En: JELÍN, E. *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*. Libros del zorzal. Buenos Aires, Argentina: Editora Libros del Zorzal, 2003. p.230-55.

## Revistas/Periódicos

- Mundo Uruguayo – 17 de marzo de 1938. Pagina 8. Montevideo.
- Semanario Brecha. 21 de abril de 1989. Montevideo.

## Entrevistas

- Testimonios publicados en Revista Encuentros No. 9. Dueñas de la calle. Revista Encuentros. No. 9. Ceiu/ FHCE/. Udelar. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo. 2003. p.89-147.

## Páginas web:

- Mujeres Latinoamericanas en Cifras", FLACSO, <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/>.
- Presidencia de Uruguay: <http://www.presidencia.gub.uy/>.
- Consejo Nacional de la Mujer: <http://www.cnm.gov.ar>.
- SERNAM: <http://www.sernam.gov.cl>.
- <http://www.mides.gub.uy>.

[Recebido em 29 de dezembro de 2014  
e aceito para publicação em 15 de março de 2015]

### **"We All Loved Each Other So Much": Troubled years. Women, collectives and the fight for public space**

**Abstract:** *My intention is to critically describe the ways in which feminism has developed in Uruguay and the region in the last few decades. The main aim is to look at how the achievements of the movement can also be seen as failures if we take into account the cost of conflicts surrounding leadership and the loss of fresh enthusiasm since the beginning. The paper reflects upon the challenges that technological changes have introduced in regard to forms of participation in the political arena. A few points related to the feminist struggle to achieve suffrage and later participation in the women's movement during the last dictatorship and the transition to democracy will be useful to demonstrate the contradictions and paradoxes that characterize the construction of feminisms.*

**Key Words:** *Paradoxes; history; feminisms.*